DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN FINANCIERA
ESTUDIO DE MERCADO – CALIFICACIÓN DE RIESGO
CAPACIDAD DE PAGO – VIGENCIA 2026

Actualización de cotizaciones: 30 de octubre de 2026

1. Finalidad del estudio de mercado

El presente estudio actualiza los precios y las condiciones comerciales para contratar la calificación de la capacidad de pago y del riesgo financiero del Departamento de Risaralda. Con base en las propuestas y ratificaciones del 27 de octubre de 2026, corrobora el presupuesto oficial y su correspondencia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 5396 del 19 de octubre de 2026.

2. Objeto contractual de referencia

“CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA CALIFICAR LA CAPACIDAD DE PAGO Y EL RIESGO FINANCIERO DE LARGO Y CORTO PLAZO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, INCLUYENDO LA EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE CALIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DURANTE SU VIGENCIA, CONFORME A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.”

3. Marco jurídico específico y alcance del estudio

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de analizar el sector; sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 regulan los estudios previos y el procedimiento de mínima cuantía. En materia de calificación de capacidad de pago resultan pertinentes la Ley 358 de 1997, el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 y el Decreto 2555 de 2010.

4. Contexto de la necesidad

La Secretaría de Hacienda requiere una evaluación técnica actualizada e independiente de su capacidad de pago y riesgo financiero, que contribuya a sustentar las decisiones de gestión y financiación del Departamento.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

5. Caracterización del mercado aplicable

El servicio pertenece a un mercado especializado y regulado, conformado por sociedades calificadoras de valores autorizadas en Colombia. Las tarifas varían según el alcance y las condiciones ofrecidas por cada firma.

6. Metodología de consulta al mercado

En septiembre de 2026, la Dirección Financiera solicitó cotizaciones a las sociedades calificadoras. Para esta actualización se analizaron las propuestas de Value and Risk y S&P Global National Ratings del 27 de octubre de 2026 y la ratificación de Fitch de esa misma fecha. Se compararon los valores con IVA, el alcance, el pago, los tiempos y la vigencia comercial. Las cadenas de correo se contabilizaron una sola vez por firma; los documentos de septiembre se conservaron como antecedentes, sin duplicar los precios de la muestra. El soporte consolidado se identifica en el apartado de anexos.

7. Resultado de la consulta al mercado

BRC/S&P Global National Ratings (NIT 830.039.674-4), en propuesta del 27/10/2026, cotizó $38.000.000 más IVA de $7.220.000, para un total de $45.220.000. La tarifa incluye los gastos descritos, como estampillas, pólizas y desplazamientos. Prevé facturar el 100 % al entregar la calificación inicial, un año de contrato desde el inicio de ejecución y ejecución presupuestal hasta el 31/12/2026. Estima de cuatro a seis semanas, bajo las condiciones de información y diligencia de su propuesta. La cotización tiene vigencia hasta el 27/11/2026. Fuente: soporte consolidado, páginas 25 y 26.

Value and Risk Rating S.A., en propuesta VRCR 1791-26 del 27/10/2026, cotizó $37.900.000 más IVA de $7.201.000, para un total de $45.101.000. Incluye calificación de largo y corto plazo, seguimientos trimestrales, impuestos, tasas, contribuciones, pólizas y debida diligencia. Prevé pago único del 100 % al comunicar el resultado y vigencia de la calificación de un año desde su otorgamiento. La propuesta rige por treinta días desde su presentación. Su diagrama sitúa la entrega del documento al cliente en la cuarta semana y el reporte y publicación en la quinta. Fuente: páginas 14 a 17.

Fitch Ratings Colombia S.A., mediante correo del 27/10/2026, ratificó $70.000.000 más IVA; aplicando el 19 %, el IVA es $13.300.000 y el total $83.300.000. Mantiene la referencia de

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

calificación de largo y corto plazo y actualiza su condición temporal: formalizar la contratación durante octubre o, a más tardar, el 05/11/2026. Señala diez días hábiles para suministrar información, un mínimo de cuatro semanas de trabajo con el 100 % de la información y asignación a más tardar el 20/12/2026. Fuente: páginas 1 y 5 del soporte consolidado.

8. Análisis de comparabilidad

Las tres referencias permiten comparar precios para la calificación de capacidad de pago, pero presentan diferencias de alcance y ejecución. Value and Risk y Fitch mencionan expresamente largo y corto plazo; S&P utiliza una denominación general en el cuadro de precios y contempla diligencia presencial en sus oficinas o virtual. Value and Risk incluye seguimientos trimestrales durante la vigencia de la calificación; S&P plantea un año desde el inicio del contrato y distingue el cierre presupuestal. El correo de Fitch no detalla productos de seguimiento ni forma de pago.

El alcance exigido por la entidad comprende la calificación de largo y corto plazo, la entrega del informe técnico definitivo y el monitoreo desde el otorgamiento de la calificación hasta el vencimiento del plazo contractual de doce (12) meses, contado desde el acta de inicio, con cuatro pronunciamientos de seguimiento con cortes al cumplimiento de los meses tercero, sexto, noveno y duodécimo de ejecución. El primer pronunciamiento comprende desde el otorgamiento hasta el primer corte; los siguientes, desde el corte anterior. Los tiempos técnicos de las propuestas dependen del suministro de información y de la diligencia de calificación. La comparación económica no equivale a aceptar todas las condiciones comerciales: las ofertas del proceso deberán cumplir uniformemente el alcance y las obligaciones definidos en la invitación.

9. Análisis económico y correspondencia con el CDP

Las tres firmas mantuvieron sus precios en la actualización. La suma de los totales con IVA es $45.220.000 + $45.101.000 + $83.300.000 = $173.621.000. Su promedio aritmético es $57.873.666,67, redondeado al peso a $57.873.667; la mediana es $45.220.000 y el rango $38.199.000. La diferencia entre media y mediana, redondeada a $12.653.667, muestra la incidencia de la cotización de mayor valor.

De acuerdo con la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector* de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (versión V2 del 15/08/2025, numerales 5.2.5, 6.2 y 8.3.1), se conserva el promedio de las tres cotizaciones como referencia presupuestal y se contrasta con la mediana y el rango. Esta es una decisión de planeación, no

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

una fórmula obligatoria. La actualización no modifica el resultado económico anterior. El total de Fitch supera esa referencia; no se presume que todas las firmas coticen dentro del presupuesto del proceso.
En consecuencia, se mantiene como referencia presupuestal la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($57.873.667), incluidos IVA y demás costos, tasas y contribuciones aplicables. Este valor coincide con el CDP No. 5396 del 19/10/2026, expedido por $57.873.667, con cargo al rubro 2.1.2.02.02.008, centro de costo 0304 Secretaría Administrativa y fondo 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

10. Conclusión

Con corte al 30/10/2026, las cotizaciones y la ratificación del 27/10/2026 actualizan los soportes comerciales y confirman la referencia de $57.873.667. Se deja registrada la condición específica de Fitch de formalizar a más tardar el 05/11/2026, distinta de la vigencia de S&P hasta el 27/11/2026 y de los treinta días de Value and Risk. La selección se adelantará conforme al alcance uniforme de la invitación y al umbral de mínima cuantía aplicable a la entidad. Los precios consultados son insumos de planeación y no constituyen adjudicación ni aceptación anticipada de una oferta.

11. Anexos

Hacen parte del soporte documental las comunicaciones y propuestas contenidas en «Propuestas_Calificadoras_septiembre_2026_Actualizado.pdf» (26 páginas), revisado el 30/10/2026:

Anexo 1. Solicitudes y comunicaciones de septiembre y octubre de 2026, incluidas las solicitudes de actualización del 27/10/2026 y los correos de remisión de las firmas.

Anexo 2. Correo y propuesta de Value and Risk Rating S.A., VRCR 1791-26 del 27/10/2026 (páginas 10 a 17; propuesta, páginas 14 a 17).

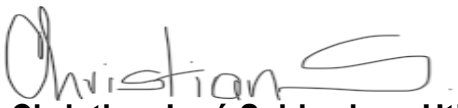
Anexo 3. Cotización inicial de Fitch del 25/09/2026 y ratificación económica y temporal del 27/10/2026 (páginas 1 a 9; actualización, página 5).

Anexo 4. Correo y propuesta de S&P Global National Ratings del 27/10/2026 (páginas 18 a 26; propuesta actualizada, páginas 25 y 26).

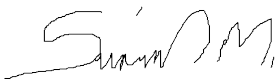
Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Fuente metodológica: ANCP Colombia Compra Eficiente, Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, V2 del 15/08/2025. Consulta: 30/10/2026. https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector.

Aprobó:



Christian José Saldarriaga Utima
Director Administrativo Grado 07
Dirección Financiera

Responsable : 
Sergio Andres Montoya Velez
Contratista Financiera

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co